

# Certificación Núm. 38

## Año Académico 2023-2024

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico  
Secretaría

Yo, *Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 16 de octubre, y culminada de forma presencial el 19 de octubre de 2023, se acordó:

- Solicitar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico que enmiende su Certificación Núm. 71 (2022-2023) para que lea de la siguiente manera:  
"Autorizar la compensación o sustitución de tarea equivalentes a un crédito por semestre o su equivalente a los senadores claustrales electos por pertenecer al Senado Académico. Se autoriza un crédito adicional cuando el senador pertenece a uno o más de los comités permanentes del Senado Académico. Cuando un senador sea electo para presidir un comité recibirá otro crédito adicional. Esta certificación entrará en vigor a partir del 1 de agosto de 2023 y no será retroactiva. El pago se efectuará al finalizar cada semestre, una vez se certifique el cumplimiento del deber como senador claustral."
- Solicitar a los representantes claustrales ante la Junta de Gobierno de la UPR que presenten este asunto en dicho organismo.
- Remitir la presente certificación a la Junta Universitaria, a los Senados Académicos del Sistema de la UPR y a las autoridades universitarias correspondientes.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

VVR

Certifico correcto:

Dra. Angélica Varela Llavona  
Rectora

6 Ave. Universidad  
Suite 601  
San Juan PR, 00925-2526  
Tel. 787-763-4970

